



# III JORNADAS

## LIBRO DE ACTAS

### *Intercambio de la Producción Científica en Humanidades y Ciencias Sociales*

COMPILACIÓN

Artieda, Teresa  
Simoni, María Julia  
Vega, Guillermo

2019

Resistencia, Chaco, Argentina

ISBN 978-987-3619-46-5



9 789873 619465



I I G H I

Universidad Nacional del Nordeste

**III Jornadas Libro de Actas: Intercambio de la Producción Científica en Humanidades y Ciencias Sociales;** compilado por Teresa Laura Artieda; María Julia Simoni; Guillermo Vega. - 1a ed compendiada. - Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades, 2019.  
Libro digital, PDF

**Archivo Digital: descarga y online**  
**ISBN 978-987-3619-46-5**

1. Investigación. 2. Humanidades. 3. Ciencias Sociales. I. Artieda, Teresa Laura, comp.  
II. Simoni, María Julia, comp. III. Vega, Guillermo, comp. IV. Título.  
CDD 300.71





# *notas introdutorias*

Las III Jornadas de Intercambio de la Producción Científica en Humanidades y Ciencias Sociales entre grupos de investigación de la Facultad de Humanidades, el IIGHI y el CES dan continuidad a encuentros similares que tuvieron lugar en 2015 (Res. N° 308/15-C.D.) y 2016 (Res. N° 606/2016-C.D.). El año pasado se realizó la I. Jornada Inter-campus que convocó a esos centros de investigación y al conjunto de Unidades Académicas con sede en la ciudad de Resistencia.

Los propósitos de estas III Jornadas han sido los siguientes:

- Dar continuidad a los encuentros entre grupos de investigación de Humanidades y Ciencias Sociales a fin de profundizar en el conocimiento de las investigaciones que emprenden, los objetos de estudio, las perspectivas teóricas, las metodologías, las producciones resultantes, los proyectos de desarrollo tecnológico social.
- Colaborar en el desarrollo de condiciones para articular intereses comunes en programas de investigación, seminarios, publicaciones, proyectos de extensión multidisciplinarios, actividades compartidas de formación de becarias y becarios, y otros.
- Promover articulaciones entre las actividades de docencia y de investigación, por medio de modalidades de participación de los/las estudiantes de grado.

Los efectos de la sinergia de estas tres instituciones del sistema científico regional son importantes. Paulatinamente, las Jornadas se instalan como una práctica periódica de encuentro, comunicación y cooperación entre sus equipos. Es un fenómeno que reconoce sus antecedentes en los eventos similares a los que convoca la Secretaría General de Ciencia y Técnica y a los que se suman, desde 2017, Jornadas que reúnen a todas las Unidades Académicas con sede en la ciudad de Resistencia: Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Económicas, Ingeniería, Artes Diseño y Ciencias de la Cultura (Res. N° 607/16-C.D.).

Las III Jornadas fueron particularmente convocantes, lo que se puso en evidencia a través del número de participantes y de presentaciones, la calidad de los trabajos y de los intercambios, y las ideas acerca de futuros trabajos conjuntos. Una nota distintiva fue el propósito de involucrar a las cátedras y a los y las estudiantes de grado, lo cual tuvo como resultado una importante cantidad de estudiantes asistentes a las distintas comisiones. Los y las estudiantes tuvieron una oportunidad diferente a la que brindan las actividades áulicas cotidianas, en cuanto a conocer la producción científica de sus profesoras y profesores, sus pares becarias y becarios, y las y los jóvenes graduadas y graduados.

Se movilizaron alrededor de cuatrocientas personas y se presentaron 122 trabajos organizados en cinco líneas temáticas a través de las cuales se buscó la articulación inicial de las investigaciones en curso en las tres instituciones. Sobre la base de los proyectos y programas vigentes se identificaron las siguientes líneas: “Territorios, dinámicas y sujetos”, “Discurso, sujeto y poder”, “Estado y Políticas Públicas”, “Educación. Instituciones, sujetos y prácticas”, y “La Historia como representación de la realidad social”. Más adelante se realiza la presentación de cada una de ellas.

Es posible dejar planteadas algunas observaciones surgidas del conjunto de trabajos presentados:

- El cúmulo de producciones pone de manifiesto el crecimiento cuanti-cualitativo de la actividad de investigación en las tres instituciones, y en particular en la Facultad de Humanidades, en los años recientes. A nuestro entender, este hecho resulta de la conjunción de definiciones políticas en distintos planos y de los deseos y esfuerzos de los y las integrantes de los equipos. A una política nacional orientada a generar condiciones para el desarrollo de la investigación científica (becas, convocatoria a subsidios para proyectos, para redes, etc., articulaciones entre las Universidades y los Institutos dependientes del CONICET, y otras), se le agrega una Universidad que hace tiempo invierte en la formación de sus jóvenes por medio de becas, direcciona recursos para la formación de posgrado en ésta y en otras instituciones, convoca a especialistas externos para promover la formación de masa crítica en la Unidad Académica, promueve la participación de los grupos de investigación en redes nacionales y del sur de nuestra América Latina, alienta la constitución de núcleos (Centro de Estudios de Género); sostiene decisiones institucionales más allá de las coyunturas de la gestión (vgr. el desarrollo de áreas de poco o nulo desarrollo a la vez que prioritarias como ruralidad y educación, género, pueblos indígenas).

- Se encuentran evidencias de la formación en curso y del curso de la formación, de sus efectos. Nos referimos a la formación en investigación que emprenden quienes tienen experticia para con los y las jóvenes, y a la continuidad de líneas que fueron abiertas por las maestras y los maestros, pero con sesgos propios de las y los discípulos. La joven en formación y la investigadora formada exponiendo en el mismo espacio. Modo por excelencia con el que aseguramos la continuidad de la trama. Que este encuentro se produzca es condición imprescindible para dicha continuidad. Muchísimas líneas podrían trazarse en el Programa de las Jornadas vinculando trabajos, a la manera de un diagrama complejo que una esas dos puntas inescindibles del hacer científico y pedagógico.

- Uno de los propósitos principales de estas Jornadas, que se deriva de las recomendaciones del Comité de Pares evaluadores de la función Investigación que visitó la Universidad y esta Facultad en años recientes, consiste en avanzar hacia articulaciones que integren proyectos, líneas, intereses; morigerar la fragmentación y maximizar los esfuerzos. Se observa una progresión en ese sentido desde la primera Jornada que data de 2015 y la actual. Hemos pasado de la presentación de cada Grupo en una reunión plenaria en un mismo auditorio en la Ia. Jornada, la división en comisiones en torno a probables ejes de estudio en la Iia. Jornada, a esta organización en ejes temáticos de mayor abstracción identificados por medio de la lectura de los resúmenes de los Proyectos, y con mesas temáticas que se desprenden de cada eje. Las mesas fueron organizadas tratando de dar cuenta, en lo posible, de proximidades, de filiaciones, de bloques temáticos que justifican su agrupamiento.

- Entre los ejemplos de temas que podemos identificar citamos el estudiante universitario y la estudiante universitaria, sujetos que son abordados desde diferentes dimensiones por lo que hay trabajos en los Ejes 2 y 4; las infancias en regiones periféricas. Respecto de las infancias, en la mesa 1 del Eje 4 la sucesión de textos atiende cómo fue transcurriendo en esta región y en perspectiva histórica, el largo, dificultoso y conflictivo camino de acceso a derechos de esas infancias. Se incluyó un trabajo sobre las mujeres hoy, parte de esa infancia ayer, que reproducen y/o subvierten estereotipos de género en su experiencia en la escuela, la militancia político-social y la familia. El género es otro tema que sobresale en ese Eje 4 al mismo tiempo que en el Eje 2, mesa 7. La escuela secundaria es un núcleo al que se dedican varios trabajos en el Eje 4. El Eje 1 titulado Territorios, dinámicas y sujetos, congrega ponencias relativas a la construcción del espacio urbano, lo ribereño, el uso del suelo, la salud ambiental, temas que dan cuenta de la intervención física como de las transformaciones sociales que tienen lugar en el territorio.

- Se encuentran trabajos sobre Corrientes, enfocados en comprender cómo hace las cosas la gente, cómo se organiza para hacer desde un carnaval a un mapa sociolingüístico, cómo ejerce la ciudadanía activa, ciudadanía para generar conocimiento, para generar relaciones sociales o para ocupar el espacio público.

- La influencia del discurso foucaultiano permea un importante número de trabajos del Eje 2 dando cuenta de una línea que concita el interés de investigadores e investigadoras con experiencia y jóvenes en formación.
- El conjunto de trabajos da cuenta de la vitalidad, la actualidad y la actualización, de la revisión y la redefinición de abordajes, de la inclusión incipiente de temas imprescindibles como del mantenimiento de núcleos clásicos. Su lectura y la relatoría de cada eje darán una idea más completa de los temas. Lo reseñado aquí es incompleto y tiene la sola intención de presentar notas iniciales.

Finalmente, entendemos que la cantidad de jóvenes investigadoras e investigadores y estudiantes pone de manifiesto que hay futuro en esta nuestra Universidad pública, capaz de organizar eventos de esta envergadura. Eventos que tienen lugar en el centenario de la Reforma de 1918 y a pocos meses de la Conferencia Regional de Educación Superior en la que consideramos la necesidad de sostener que la educación superior (y el acceso, distribución y uso del conocimiento que en ella se produce), es un derecho humano y un bien social, nunca un bien transable en el mercado.

Las páginas siguientes contienen los trabajos organizados por eje. Cada eje contiene la presentación, el sumario, los resúmenes extendidos y la relatoría a cargo de cada equipo de coordinación.

*Dra. Teresa Laura Artieda*  
*Secretaria de Investigación y Posgrado*

# eje 2 *Discurso sujeto y poder*

## Presentación

La categoría sujeto ha tenido un recorrido paradójico en el pensamiento contemporáneo. Por un lado, resulta central para caracterizar el proyecto histórico, político y cultural de la modernidad, pero por otro, ocupa un lugar central en los análisis que marcan una ruptura entre lo moderno y lo contemporáneo.

Dentro de este último movimiento se ubica la perspectiva crítica que se encarga de desmontar la idea de un sujeto racionalmente autoconstituido, visibilizando las relaciones de poder que condicionan los procesos de subjetivación.

Este eje se orienta a reunir estudios que indaguen sobre distintos dispositivos y estrategias de conformación de subjetividades e identidades en los que se evidencia el carácter performativo de los discursos. Son vinculantes aquellas investigaciones que examinan la constitución del poder tanto en su relación centro – periferia, como las que reconocen su forma difusa y desplegada en múltiples instituciones y políticas.

Pueden implicarse en este eje trabajos provenientes de distintas disciplinas de las ciencias sociales y la filosofía que aborden particularmente la producción de subjetividades en distintos contextos sociales, históricos, culturales y políticos que den cuenta de posicionamientos de subordinación o sujeción, de lucha y resistencia. Los estudios culturales, “estudios subalternos”, estudios decoloniales y de género, entre otros, podrían encuadrarse claramente dentro de este eje.

## Coordinación

Mercedes Oraison  
Hugo Wingeyer

perencia y se seleccionan las herramientas conceptuales para interpretaciones futuras. Cumplida esta condición, se abre además una nueva posibilidad de entender las experiencias en una dirección distinta de la tradición moderna, por tanto, desde su comprensión como *actividad* o *conducta* realizada en el medio de los lenguajes históricos existentes, conductas que implican conocimientos y saberes, pero también un cierto *arte* para proponer nuevas alternativas de sentido; lo cual requiere aprendizaje y destreza para sortear conflictos y llevar a cabo las negociaciones que hagan falta a la hora de rectificar, o bien, directamente, de reemplazar unos movimientos lingüísticos por otros.

## 26. **UNA DISCUSIÓN SOBRE LAS CONCEPCIONES EPISTEMOLÓGICAS Y METODOLÓGICAS DE LAS CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS**

Sebastián Streuli; Anibal Bar; Emilia Gabriela Bruquetas.  
sebastreuli@hotmail.com  
Instituto de Cs. Criminalísticas y Criminología; Facultad  
de Humanidades - UNNE  
PI: 16H001 *Formación para la investigación disciplinar  
en la universidad. Un estudio sobre contextos, sujetos y  
procesos cognitivos*

### **Problema de estudio**

Este trabajo se propone indagar los discursos que reflejan las conceptualizaciones disciplinares de la Criminalística contenidos en las bibliografías de referencia utilizadas en la carrera de Licenciatura en Criminalística dictada en el Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología de la Universidad Nacional del Nordeste.

El análisis de la literatura existente es una importante herramienta que sirve para informar y desarrollar los modelos actuales e invitar a la discusión en el trabajo académico. Así, se busca debatir los argumentos científicos que dan origen a los fundamentos de la disciplina y que permiten reflejar los aspectos lógico-epistemológicos de los procesos de investigación.

De esta manera, se pretende generar un aporte que colabore al debate en torno a los paradigmas epistemológicos y metodológicos naturalizados en las Ciencias Criminalísticas, internalizados durante la formación académica de los profesionales, es decir en el marco de las aulas universitarias.

Advertimos que la gran mayoría de la literatura criminalística aborda la temática planteada con un enfoque parcial, al cual no nos oponemos, pero sí consideramos insuficiente. Abordar esta temática de manera crítica resulta necesaria y urgente, tal como lo expresa Héctor Juan *“muchos autores o la mayoría de ellos no arriesgan otra opinión, atribuible, tal vez, al temor de equivocarse o por falta de conocimiento epistemológico, y no expresan con claridad su verdadera naturaleza. Tampoco mencionan la evolución y el progreso científico conseguido por la Criminalística en estos últimos tiempos”* (Juan, 2004).

Las actividades periciales llevadas a cabo en el lugar del hecho entrañan operaciones de razonamiento propias de todo investigador criminalístico. No obstante, advertimos en la bibliografía actualmente aceptada y catalogada por la academia como “referente”, escaso esfuerzo por desentrañar los procesos de

### **Bibliografía:**

- Heler, Mario (2005) *Ciencia Incierta. La producción social de conocimientos*. Buenos Aires: Biblos  
Khun, Tomas (1991) *La estructura de las revoluciones científicas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica  
Knor Cetina, Karin (2005) *La fabricación del conocimiento. Un ensayo sobre el carácter constructivo y contextual de la ciencia*. Buenos Aires: Universidad de Quilmes

inferencias involucrados en tales tareas; las cuales dan origen y sustento a todo el encadenamiento de la investigación criminal. La dificultad que percibimos radica en que los textos se agotan con la descripción del tratamiento de indicios, carentes de todo aporte epistemológico y metodológico que los justifique.

Creemos que el debate acerca de la naturaleza, metodología y finalidad propias de la Criminalística permitirá ampliar y profundizar el sustento teórico que da fundamento a las situaciones específicas de la *praxis* profesional del perito.

### Objetivo y Método

El objetivo que persigue el presente trabajo es reconstruir las concepciones respecto de la naturaleza, metodología y finalidad de la Criminalística, planteados por los diferentes autores considerados referentes en la academia.

La metodología de trabajo que se utilizó para realizar el presente artículo consistió en la selección de los textos considerados como aquellos que son empleados durante la formación en los primeros años de la Licenciatura en Criminalística. Éstos ofrecen una perspectiva respecto de dicha disciplina y acompañan, al estudiante, a lo largo de su futuro desempeño profesional.

Los textos seleccionados son “Introducción a la Criminalística” de Rafael Moreno González, edición 2002; “El examen en el escenario del crimen” y “Manual de Criminalística”, de Carlos Guzmán, ediciones 2010 y 2011 respectivamente. Ambos autores son considerados “referentes” por la comunidad académica criminalística.

Para el análisis hemos considerado los capítulos introductorios, donde se exponen los temas de interés para el presente trabajo, los que abordaremos de manera crítica.

### Desarrollo y Discusión de los Resultados

Entre las definiciones más difundidas de Criminalística, por la academia y profesionales, encontramos la de Moreno González, quien establece que: *“Criminalística es la disciplina que aplica fundamentalmente los conocimientos, métodos y técnicas de investigación de las ciencias naturales en el examen del material sensible significativo relacionado con un presunto hecho delictuoso, con el fin de determinar, en auxilio de los órganos encargados de administrar justicia su existencia, o bien reconstruirlo, o bien señalar y precisar la intervención de uno o varios sujetos en el mismo”*.

El otro autor de referencia es Carlos Guzmán que, en su obra “Manual de Criminalística”, entiende que la Criminalística es: *“La profesión y disciplina científica dirigida al reconocimiento, individualización y evaluación de la evidencia física, mediante la aplicación de las ciencias naturales, cuestiones legales. (...) Sus objetivos son similares a los de las ciencias*

*naturales, vale decir, entre otros, dedicarse a la búsqueda de la verdad a través de la aplicación del método científico”*.

Consideramos que estas definiciones tienen algunos puntos discutibles, por ejemplo, al mencionar que utilizan a las Ciencias Naturales para echar luz sobre sus interrogantes, con lo que relegan a un plano casi inexistente a las Ciencias Sociales, situación que no compartimos.

Las Ciencias Naturales estudian hechos del mundo natural, no construcciones humanas o artefactos. Su producción no depende de la intervención directa y principal del hombre, lo que sí es el delito.

Al referirse al objeto de estudio de la Criminalística, Moreno González afirma que, dada la naturaleza del mismo, las Ciencias Criminalísticas quedan ubicadas entre las Ciencias Naturales, cosa que tampoco compartimos en su totalidad, por los motivos expuestos precedentemente.

Por su parte, Guzmán respecto a ese agregado refiere que la Criminalística comparte los objetivos de las Ciencias Naturales. Esto no es así, dado que en la actualidad no puede desconocerse la presencia que adquirió la Criminalística dentro del territorio de las ciencias. Se destaca que a través del tiempo ha podido elaborar sus propias leyes generales y necesarias surgidas de las especialidades que comprende. Esto le otorga un perfil claro científico, con un objeto adecuado a su funcionamiento (Juan, 2004).

A fin de sentar las bases necesarias para un análisis crítico respecto de esta temática, recurrimos a Pierce (2012), quien, al referir a los procesos de inferencia destaca que el inductivo es *“aquel que prescribe la validez de una conclusión de premisas probables”*. Este proceso inferencial permite establecer generalizaciones, a partir del estudio de diversas parcialidades.

Pensamos que el descubrimiento puede estar al inicio del proceso (método hipotético-deductivo) o bien al final (método inductivo). Puede estar ligado tanto a hipótesis y teorías, como a hechos, es decir, tanto pueden descubrirse leyes como nuevos casos de leyes, casos que amplían la base empírica de las mismas. Debe dejarse en claro aquí que independientemente de que se hable de “métodos deductivos o inductivos”, no son éstas expresamente las inferencias en juego en los mencionados procesos. Según Peirce (1970), la inferencia del descubrimiento es la abducción, y ésta la única capaz de incorporar nueva información compatible con una explicación (Bar, 2003).

En cuanto al método de la Criminalística aplicada, es decir a aquella que se ocupa del estudio del lugar del hecho, tanto Moreno González como Guzmán (2010), establecen como métodos de averiguación el empleo de la inducción y la deducción en el razonamiento científico.

Tratan la actividad pericial del experto en criminalística, desde

la perspectiva cognoscitiva, de manera parcial. Se limita a especificar que la labor investigativa del perito, en el análisis de los indicios encontrados en el lugar del hecho se reduce a los procesos cognitivos de la inducción y deducción, descartando otros métodos de razonamiento.

Como surge de los textos citados, los autores sólo consideran los métodos inductivo y deductivo para el estudio de la escena del hecho y el desarrollo de los procedimientos que realiza el investigador en el lugar del hecho. En este razonamiento quedan afuera muchas de las complejas actividades que el experto realiza durante la labor investigativa.

El trabajo del criminalista en el lugar del hecho comprende un estudio integral del mismo, abordando el proceso de investigación de indicio a indicio para determinar aquellos elementos que, de manera probable, tengan un vínculo de causalidad con el caso en cuestión. En este acto interpretativo el criminalista razona abductivamente.

Podemos apreciar así que, para los autores seleccionados en el presente análisis, la hipótesis generada es racional y, por ende, lógica y deductiva, lo cual no es concordante con otras perspectivas que ubican a la producción de hipótesis en un escenario de racionalidad diferente, no lógica ni deductiva, pero sí productiva, el contexto de la abducción.

Compartimos la afirmación Pierce cuando llama al proceso abductivo “argumento original”, ya que es el único tipo de argumento con el que nace una nueva idea. Advertimos que la “abducción” está presente, al momento de razonar científicamente la investigación criminal, con la adopción de una hipótesis que pueda llevar a la predicción de los hechos investigados. La “deducción” es el camino por el que se trazan los probables y necesarios resultados experimentales de esa conjetura; mientras que la “inducción” resulta la prueba experimental de esa hipótesis (Sebeok & Umiker-Sebeok, 1994, citado en Streuli & Bar, 2016).

El último punto para considerar es la finalidad que Moreno González le otorga a la Criminalística. Éste le confiere dos tipos de finalidades, una *inmediata* y otra *mediata*.

Consideramos innecesaria esta clasificación de la finalidad de la Criminalística, dado que, lo que este autor plantea como “finalidad inmediata”, no es en sí una finalidad de esta ciencia, sino más bien resulta en el quehacer propio de toda actividad investigativa que el criminalista debe realizar ante el análisis del lugar del hecho.

En cambio, concordamos en cuanto a la “finalidad mediata” pero no como tal, sino como la única finalidad que tiene la Criminalística, ya que la investigación del criminalista persigue ese propósito, el de auxiliar a la Justicia.

## Reflexiones Finales

Desde nuestra perspectiva asumimos que las Ciencias Crimi-

nalísticas son Ciencias Sociales en tanto su objeto es un hecho social, y que la colaboración que le prestan las Ciencias Naturales a los efectos de sus reconstrucciones, no le otorgan tal estatus.

Del mismo modo, si bien acordamos que las inferencias deductivas e inductivas son parte de los procesos cognitivos propios de la disciplina, no son éstas las únicas inferencias en juego. Así, entendemos que la abducción, en tanto inferencia del descubrimiento, colabora activamente en la reconstrucción e interpretación del hecho a partir de los indicios analizados.

En cuanto a sus finalidades, no acordamos en que exista una inmediata y otra mediata, sino más bien una sola que la sitúa en la tarea de auxiliar a la Justicia, la que constituye a su vez el ámbito de validación de las operaciones realizadas.

Por último, advertimos que los autores analizados pretenden atribuir a la Criminalística propiedades que la ubican plenamente en el marco de las ciencias positivas, en el supuesto de que las mismas la dotarán de científicidad. Dicha manera de entender la cuestión parece abreviar en un discurso antiguo que denota como científico sólo lo entendido como objetivo, mensurable, sistemático, entre otras propiedades que la tradición científica ha atribuido al conocimiento.

Este modelo parece insuficiente para dar cuenta de lo que es la verdadera ciencia, atravesada por las demandas del Derecho, las praxis profesionales, las tradiciones disciplinares y otras cuestiones contextuales que toman al conocimiento científico en una versión menos racional y lógica, pero sí más real, intuitiva y social.

## Referencias Bibliográficas

- Bar, A. (2003). Investigación Científica e Investigación Criminalística. Una discusión sobre aspectos convergentes y divergentes. *Cinta Moebio*, 38-43.
- Guzmán, C. A. (2010). El examen en el escenario del crimen. Buenos Aires, Argentina: B de F.
- Guzmán, C. A. (2011). *Manual de Criminalística* (Segunda ed.). Buenos Aires, Argentina: B de F.
- Juan, H. R. (2004). *Introducción a la Ciencia Criminalística*. Mendoza: Ediciones Jurídicas Cuyo.
- Moreno González, R. (2002). *Manual de Introducción a la Criminalística* (Décima ed.). DF, Mexico: Porrúa.
- Pierce, C. S. (2012). *Obra Filosófica Reunida* (Vol. 1). (N. Houser, C. Kloesel, Edits., & D. Mc Nabb, Trad.) México: Fondo de cultura económica.
- Santaella, L. (1998). Universidad Católica de Sao Pablo, Brasil. Recuperado el 3 de Marzo de 2016, de <http://www.unav.es/gep/AN/Santaella.html>
- Sebeok, T., & Umiker-Sebeok, J. (1994). *Sherlock Holmes y Charles S. Pierce. El método de la investigación* (2da ed.). Barcelona: Paidós.
- Streuli, S., & Bar, A. (2016). Argumentos e Inferencias en la Investigación Criminalística. *Revista Skopein*, 60-65.